Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 401 /2015

Asunción, 08 de abril de 2015

Señores:
VIS S.R.L.
Coronel Martínez N° 2375 c/ Avda. Santa Teresa
Teléf.:021 – 680 861
Presente

REF.: Contratación Directa - Ad Referéndum "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LAS FISCALIAS DEL INTERIOR".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1337 de fecha 06 de abril de 2015, ha sido adjudicada la empresa, **SERVICIO TECNICO J.C. de Nery Javier Caballero Báez**, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERENDUM **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LAS FISCALIAS DEL INTERIOR"**, llevado a cabo en fecha 9 de febrero de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
contratos

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Nizetha Solís
C.I.: 4.907-849
Fecha: 9/04/2015 Hora: 10:35
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 402 /2015

Asunción, 08 de abril de 2015

Señores:
ELECTROMEC de Roberto Carlos Rodriguez Barrios
Pitiantuta N° 1439 c/ 11 de setiembre y Coronel Panchito – Fernando de la Mora
Teléf.:021 – 529 126 / 0981 – 607 443
Presente

REF.: Contratación Directa - Ad Referéndum **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LAS FISCALIAS DEL INTERIOR".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1337 de fecha 06 de abril de 2015, ha sido adjudicada la empresa, **SERVICIO TECNICO J.C. de Nery Javier Caballero Báez**, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERENDUM **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LAS FISCALIAS DEL INTERIOR"**, llevado a cabo en fecha 9 de febrero de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
contratos

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Katrina Martinez
Cargo: secretaria
Fecha: 08-04-15 Hora: 11:20 hs.
Sello:

Montajes Electromecánicos y Mantenimiento
Pitiantuta N° 1439 Fdo. de la Mora - Asunción
Cel. 0981 607443 / Tel. (021) 529 126

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 403 /2015

Asunción, 08 de abril de 2015

Señores:
ETI de Octavio Ferreiro Barrios
Teniente Macchio y Garibaldi N° 320 – San Lorenzo
Teléf.:021 – 576 329 / 0981 – 171 495
Presente

REF.: Contratación Directa - Ad Referéndum "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LAS FISCALIAS DEL INTERIOR".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1337 de fecha 06 de abril de 2015, ha sido adjudicada la empresa, **SERVICIO TECNICO J.C. de Nery Javier Caballero Báez**, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERENDUM **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LAS FISCALIAS DEL INTERIOR"**, llevado a cabo en fecha 9 de febrero de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.:
contratos

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: OSVALDO FERREIRO
C.I.: 2.442.840
Fecha: 9 ABR 15 Hora: 11:00
Sello:

OSVALDO FERREIRO

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 704 /2015

Asunción, 08 de abril de 2015

Señores:
IRUN INGENIERIA de José Tomás Irún García
Avda. Madame Lynch N° 1807 c/ Alejo Silva C. Yacyretá Nº 47 c/ Madame Lynch.
Teléf.:021 – 674 800
Presente

REF.: Contratación Directa - Ad Referéndum "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LAS FISCALIAS DEL INTERIOR".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1337 de fecha 06 de abril de 2015, ha sido adjudicada la empresa, **SERVICIO TECNICO J.C. de Nery Javier Caballero Báez**, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERENDUM **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LAS FISCALIAS DEL INTERIOR"**, llevado a cabo en fecha 9 de febrero de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
contratos

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: FACUNDO BENÍTEZ
C.I.: 3550384
Fecha: 09/04/2015 Hora: 10.30
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Alcides Jara
C.I.: 2246593
Fecha: 08/04/2015 Hora: 8:20hs
Sello:

Nota UOC N° 105 /2015

Asunción, 08 de abril de 2015

Señores:
SERVICIO TECNICO J.C. de Nery Javier Caballero Báez
De la Conquista Nº 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán
Teléf.:021 – 900 155 / 0981 – 531 685
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LAS FISCALIAS DEL INTERIOR".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1337 de fecha 06 de abril de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa Ad referéndum "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LAS FISCALIAS DEL INTERIOR"**, llevado a cabo en fecha 9 de febrero de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente, posterior a la firma del contrato, en el plazo establecido.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Econ. Guido F. Furgoni E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
contratos